

ACLARACIONES A CONSULTAS RELATIVAS A LOS PLIEGOS DEL EXPEDIENTE CONTR 2024 477464

1. ALCANCE DEL DOCUMENTO.....	1
2. Fuente del formato PDF/A.....	1
2.1. Consulta.....	1
2.2. Aclaración.....	1
3. Horas bajo demanda.....	2
3.1. Consulta.....	2
3.2. Aclaración.....	2
4. Número de perfiles de administrador BBDD.....	2
4.1. Consulta.....	2
4.2. Aclaración.....	2

1. ALCANCE DEL DOCUMENTO

El presente documento responde a las consultas relacionadas con los pliegos del expediente consultas a los pliegos del expediente CONTR 2024 477464 planteadas por una determinada empresa interesada en la licitación.

2. Fuente del formato PDF/A.

2.1. Consulta

PCAP, Página 63. Con relación al sobre nº2, se indica que “La oferta técnica se presentará en el formato electrónico PDF/A, ..., con formato de fuente NewsGotT de 11 puntos e interlineado sencillo.”

Como al parecer, la fuente NewsGotT no es de uso libre y puede requerir una licencia para evitar problemas de propiedad intelectual ¿Se puede usar otra fuente alternativa gratuita como Arial?

2.2. Aclaración

En relación con su pregunta sobre la posibilidad de utilizar una fuente alternativa gratuita como Arial en lugar de la fuente NewsGotT mencionada en el PCAP, le informamos que debe ceñirse a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Por lo tanto, la oferta técnica deberá presentarse utilizando la fuente NewsGotT tal y como se indica en el documento.

Aclaraciones a consultas relativas a los pliegos del expediente contr 2024 477464

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN BAUTISTA GASCH ILLESCAS	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRM7NXMVXUH7KRNPACN8QHZ43	PÁG. 1/3	



3. Horas bajo demanda

3.1. Consulta

En el PCAP en la página 59 se especifican 8 técnicos de administrador de sistemas que a 1.760 horas/ año suman 14.080 horas anuales en total, sin embargo, en la página 64 del PCAP se indican 18.080 horas/ anuales por lo que hay una diferencia de 4.000 horas, interpretamos que son horas bajo demanda y que el total de 18.080 horas es el número a tener en cuenta, ¿es correcta nuestra interpretación?

3.2. Aclaración

En relación con su pregunta sobre la discrepancia entre las horas anuales indicadas para los técnicos de administrador de sistemas en las páginas 59 y 64 del PCAP, se confirma lo siguiente:

El PCAP especifica en la página 59 una línea base de 8 técnicos de administrador de sistemas con una dedicación total de 14.080 horas anuales (1.760 horas por técnico). Sin embargo, en la página 64 del mismo documento, se indica un total de 18.080 horas anuales.

Esta diferencia de 4.000 horas corresponde a horas adicionales que podrán ser requeridas bajo demanda. Tal como se menciona en la Memoria Justificativa, la prestación de los servicios se llevará a cabo mediante una línea base de perfiles profesionales con dedicación al 100% (1.760 horas anuales), que podrá ser incrementada bajo demanda a través de órdenes de trabajo. Por lo tanto, las 18.080 horas anuales incluyen tanto las horas de la línea base como las horas bajo demanda.

En consecuencia, su interpretación es correcta: el total de 18.080 horas es el número a tener en cuenta, ya que contempla tanto las horas de la línea base como las adicionales bajo demanda.

4. Número de perfiles de administrador BBDD

4.1. Consulta

Para el perfil de administrador BBDD, en la página 59 PCAP indica 4 técnicos y sin embargo en el PPT en la página 12 suman 3 técnicos teniendo en cuenta equipos de operación y transformación, entendemos que el PCAP es el correcto y el PPT es un ejemplo, ¿es correcta nuestra interpretación?

4.2. Aclaración

Se confirma que en el PPT existe un error material en la página 12. Prevalecen los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN BAUTISTA GASCH ILLESCAS	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRM7NXMVXUH7KRNPACN8QHZ43	PÁG. 2/3	



valores indicados en el PCAP, es decir, un total de 4 técnicos con perfil de Administrador de BBDD. Por lo tanto, los valores correctos son los siguientes:

- Equipo de Transformación:
 - Administrador de Datos (DATA ADMINISTRATOR): 2 recursos, de los cuales 1 requiere presencialidad.
- Equipo de Operación:
 - Administrador de Datos (DATA ADMINISTRATOR): 2 recursos, ninguno de los cuales requiere presencialidad.

En Sevilla, a fecha de la firma digital
El Servicio de Sistemas de Información
Sectoriales de Innovación y Sostenibilidad de
la Agencia Digital de Andalucía.
Fdo.: Juan Bautista Gasch Illescas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN BAUTISTA GASCH ILLESCAS	28/08/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRM7NXMVXUH7KRNPACN8QHZ43	PÁG. 3/3	